



ACTA CONSEJO UNIVERSITARIO
Acta de 7° Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario
Miércoles 10 de junio de 2026 - 15:05 a 16:14 horas

1. Fecha y Asistencia La sesión extraordinaria del Consejo Universitario se llevó a cabo de modo telemático el miércoles 10 de junio del año 2006.

La asistencia incluyó a los siguientes integrantes:

- Rectora(S) Claudia Díaz
- Secretario General Fabián Castro
- Loreto Abarzúa
- Joel Álvarez
- Valentina Bahamondes
- Isabel Berna
- Lizethly Cáceres
- José Mauricio Contreras
- Sergio Estrada
- Lucía Millán
- Daniel Miranda
- Mauro Ramos
- Pablo Rojas
- Marcela Romero
- Marcos Santibáñez
- Paola Quintanilla
- Paula Villalobos
- Iván Salas
- Claudio Chamorro
- Valeria Rocha
- José Úbeda
- Tomás Araya
- Felipe González

Presentan excusas:

- María Catalina Sabando por licencia médica
- Violeta Gómez en práctica final

Ausente:

- Gonzalo Zapata

- Jossefe Cáceres

Tabla:

1. Creación de la Comisión Permanente de Coordinación Técnica, destinada a colaborar con las funciones y tareas del Consejo Universitario

DESARROLLO

1. Creación de la Comisión Permanente de Coordinación Técnica, destinada a colaborar con las funciones y tareas del Consejo Universitario

El Secretario General Fabián Castro explicó que, tras el acuerdo de la semana pasada y la jornada de evaluación de funcionamiento del Consejo Universitario, efectuada el 19 de mayo del año en curso, se elaboró una propuesta para que este apoyo técnico se enmarque en una comisión permanente regulada por el reglamento de funcionamiento de los comités permanentes, transitorios y ad hoc del Consejo Universitario, lo que permite contar con el respaldo normativo y operativo (asignación de horas) necesario para sus funciones.

La Rectora(S) Claudia Díaz Molina saludó a los presentes en representación de la Rectora Solange Tenorio e inició oficialmente la sesión de acuerdo con el protocolo establecido.

La consejera Paola Quintanilla solicitó hacer uso de la palabra bajo el artículo 16 para manifestar una observación una vez se trate el tema. Posteriormente, destacó que la comisión es resultado de la necesidad de complementar el trabajo de la Secretaría General en la elaboración de agenda y comunicación con la comunidad. Propuso que la participación sea rotativa y no por periodos largos.

El Secretario General Fabián Castro informó que la Comisión requiere al menos tres personas. Mencionó el ofrecimiento previo de las consejeras Lucía Millán y María Catalina Sabando (quien se encuentra con licencia médica) y solicitó un tercer nombre. Sobre la rotación, sugirió una duración de 6 meses para los integrantes, renovando a uno de ellos cada vez para asegurar la continuidad de las funciones y la experiencia acumulada.

El consejero Mauro Ramos manifestó su interés y voluntad de participar como integrante de la comisión. Consultó sobre la operacionalización de las letras E y F (seguimiento de acuerdos y labores de comisiones), pidiendo precisar la labor específica a realizar. Propuso además que un objetivo específico sea fortalecer la agencia colectiva y los espacios de deliberación, facilitando la articulación entre consejeros para proponer temas de tabla que respondan a las necesidades de la comunidad.

La consejera Lucía Millán agradeció la disposición de Mauro Ramos. Solicitó centrar la discusión en las funciones y objetivos, por considerarlo un aspecto delicado que requiere detenimiento. Sugirió que el punto sobre comunicación incluya la gestión con profesionales (como periodistas o estudiantes en práctica) para el manejo de la página web e informaciones.

La consejera Marcela Romero planteó la necesidad de que los integrantes de esta comisión tengan una asignación de carga horaria adicional debido al aumento de la carga laboral que implican estas funciones. Sugirió también modificar la redacción de los objetivos para que se lea como "apoyar al

Consejo" en su organización y seguimiento, evitando que se interprete como un traspaso de actividades de otros órganos.

El Secretario General Fabián Castro aclaró que, al ser una comisión permanente bajo reglamento, se asignarán 2 horas semanales protegidas para sus miembros. Sobre la comunicación, precisó que la comisión gestiona y coordina, mientras que la ejecución técnica (difusión) será apoyada por la Dirección de Comunicaciones o estudiantes en práctica.

El consejero Daniel Miranda expresó dudas sobre la amplitud de la letra A (colaborar en la organización del trabajo del Consejo). Sugirió que dicha letra se convierta en una bajada introductoria que diga: "La comisión colabora en la organización del Consejo Universitario en los siguientes ámbitos", seguido de los puntos específicos.

El consejero Iván Salas manifestó su preocupación de que esta comisión pueda reemplazar o duplicar funciones que, según el estatuto, le competen a la Secretaría General. Aclara que no está en contra de la comisión, pero pide cuidar que se mantenga como una instancia de colaboración y no de reemplazo.

El Secretario General Fabián Castro respondió que no hay reemplazo sino complementariedad. Detalló que sus funciones reglamentarias (convocar, revisar quórum, registrar votos, firmar actas) se mantienen intactas, mientras que la comisión eleva el nivel técnico del trabajo del Consejo. Respecto a los objetivos E y F, explicó que consisten en monitorear planes de trabajo de otras comisiones y verificar el estado de materialización de los acuerdos adoptados.

Acuerdo:

El Consejo Universitario, reunido en sesión ordinaria de fecha 10 de junio de 2026, aprueba por unanimidad crear la Comisión Técnica de Coordinación del Consejo Universitario, de carácter permanente, con el propósito de colaborar en la organización y coordinación de las labores propias de este cuerpo colegiado.

La Comisión Permanente de Coordinación Técnica colaborará en la organización del trabajo del Consejo Universitario en los siguientes ámbitos:

- a) Gestionar la comunicación de acuerdos y asuntos propios del Consejo con la comunidad universitaria.
- b) Facilitar la coordinación entre sus integrantes, contribuyendo al cumplimiento de las funciones estatutarias del Consejo.
- c) Facilitar la coordinación entre el Consejo y la Dirección de Comunicaciones, con el propósito de gestionar entrevistas, fortalecer la difusión a través de redes sociales y promover la adecuada socialización de la información.
- d) Apoyar al Consejo en el seguimiento de los acuerdos adoptados.
- e) Apoyar al Consejo en el seguimiento de las labores desarrolladas por las comisiones permanentes, temporales y ad hoc.

La Comisión quedó conformada por los consejeros Lucía Millán, María Catalina Sabando y Mauro Ramos. La permanencia de sus integrantes será de 6 meses, con la renovación de uno de sus miembros para asegurar la continuidad. La Comisión será regulada por el reglamento de funcionamiento de los comités permanentes, transitorios y ad hoc del Consejo Universitario.

La consejera Paola Quintanilla informó que ha sido contactada por colegas de la carrera de Alemán sobre la decisión institucional de discontinuar la matrícula. Solicitó que el tema se ponga en agenda a la brevedad, señalando que, aunque existan justificaciones, es un asunto de gobernanza que compete a los representantes. Expresó su preocupación tras conversar con el Departamento de Alemán sobre la falta de comunicación abierta en la estructura democrática y pregunta si la no apertura de las carreras de francés y alemán ya fue informada al DEMRE.

La consejera Lucía Millán respaldó la preocupación por los problemas de índole comunicacional en un tema tan delicado que afecta a profesionales de dos idiomas que, aunque tengan poca presencia curricular actual, son importantes para el país. Advirtió que la noticia convulsiona a los estudiantes y a la comunidad, y que deben evitarse situaciones que se "vengan encima" por falta de cuidado en cómo se dan las noticias.

La consejera Marcela Romero compartió la falta de información horizontal. Sostuvo que como órgano superior deberían estar informados formalmente y no enterarse por redes sociales o reuniones informales, calificando la situación como un daño comunicacional.

La consejera Valentina Bahamondes llamó a una discusión de fondo sobre la defensa de la educación pública y advirtió contra el error de transformar la educación solo en función del mercado. Cuestionó el argumento de la baja matrícula (carreras con cinco estudiantes) señalando que el desfinanciamiento de la universidad tiene otras causas y pide sinceridad sobre la reestructuración. Posteriormente, aclaró que su información no proviene de redes sociales, sino de una reunión con el Director de Alemán (quien se reunió previamente con la rectoría), donde se les explicó con documentación en mano los procedimientos ocurridos, sintiéndose los afectados "pasados a llevar".

La consejera Valeria Rocha señaló si es posible fortalecer las pedagogías en Chile mientras desaparecen carreras históricas de formación docente en la principal universidad pedagógica del país. Recuerda que la formación de profesores de idiomas ha estado presente desde fines del siglo XIX y pide no olvidar la identidad de la institución por falta de matrícula.

El consejero Sergio Estrada solicitó cautela con la información para no ser alarmistas. Entendió que se trata de una no apertura de admisión para el próximo año y no un "cierre de carrera" o "reestructuración", procesos que legalmente deberían pasar por el Consejo Universitario. Argumentó que las identidades institucionales son movibles y se transforman, y que la creación de nuevas carreras responde a un criterio de realidad complejo.

El consejero Luis Felipe González manifestó alerta porque pedagogía en francés y alemán ya no figuran en la página web de la universidad. Definió la suspensión de la admisión 2027 como un paso

errado que camina hacia "el poder transformador del mercado" en lugar de la educación. Solicitó a la rectoría retroceder en la decisión de suspender la admisión hasta que exista un debate y deliberación en el órgano colegiado.

El Secretario General sostuvo que circula información inexacta que adolece de los hechos efectivamente ocurridos. Confirmó que la Rectora se reunió esa misma mañana con el Director de Alemán y que tiene contemplado abordar el tema con el Consejo en una sesión posterior para compartir los lineamientos y el sentido de las decisiones, asegurando que se encuentran dentro del marco normativo.

La consejera Lizethly Cáceres señaló que no es pertinente profundizar en una discusión sobre aspectos que no están en tabla y sobre los cuales no se ha enviado información previa verificable, solicitando relevar el uso del tiempo de la sesión.

El consejero Mauricio Contreras enfatizó que las transformaciones institucionales requieren un diálogo participativo y que, en este caso, no ha habido proceso de conversación en el Consejo. Advirtió que la autoridad debe cambiar la trayectoria de cómo resuelve los temas para no entrar en una fase de conflicto. Solicitó, al igual que el consejero estudiantil, que se detenga la decisión tomada por rectoría para permitir un acto de confianza legítimo.

El consejero Daniel Miranda planteó que falta información sobre el proceso que llevó a esta decisión y si es una mutación o evolución necesaria para la supervivencia institucional. Preguntó si una decisión democrática sería correcta incluso si generara un déficit estructural, e insta a reflexionar si el ethos de la UMCE es inamovible o dinámico en función de la sociedad.

El consejero Iván Salas valoró la proyección de las disciplinas, pero cita un documento de rectoría donde se indica que la universidad ya tomó la decisión de suspender la admisión de nuevos estudiantes para el año 2027 en alemán y francés. Aclaró que en una reunión del 15 de mayo se planteó el problema de la baja postulación, pero no se acordó la suspensión; al contrario, las unidades propusieron trabajar en modificaciones para implementar en 2028, por lo que la decisión actual les resultó sorpresiva.

El Secretario General señaló que el tema será abordado con los antecedentes y lineamientos de la gestión en la próxima sesión correspondiente.

Se levantó la sesión a las 16:14 horas.

Link de la sesión: <https://www.youtube.com/watch?v=Sm6MFGnHfLw>